

PROPOSICIÓN NÚMERO 001

(25 DE JULIO DE 2024)

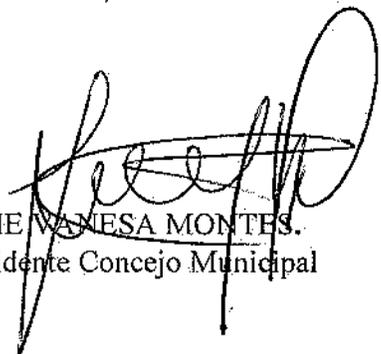
Teniendo en cuenta que fue sancionada la Ley 2200 de 2022, "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos", y que el artículo 153 de esta ley modifica el párrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018, estableciendo que:

Para el caso de la elección de los secretarios de los concejos municipales de entidades territoriales de categorías cuarta, quinta y sexta, no se aplicará lo dispuesto en dicho párrafo transitorio con el fin de preservar sus finanzas territoriales.

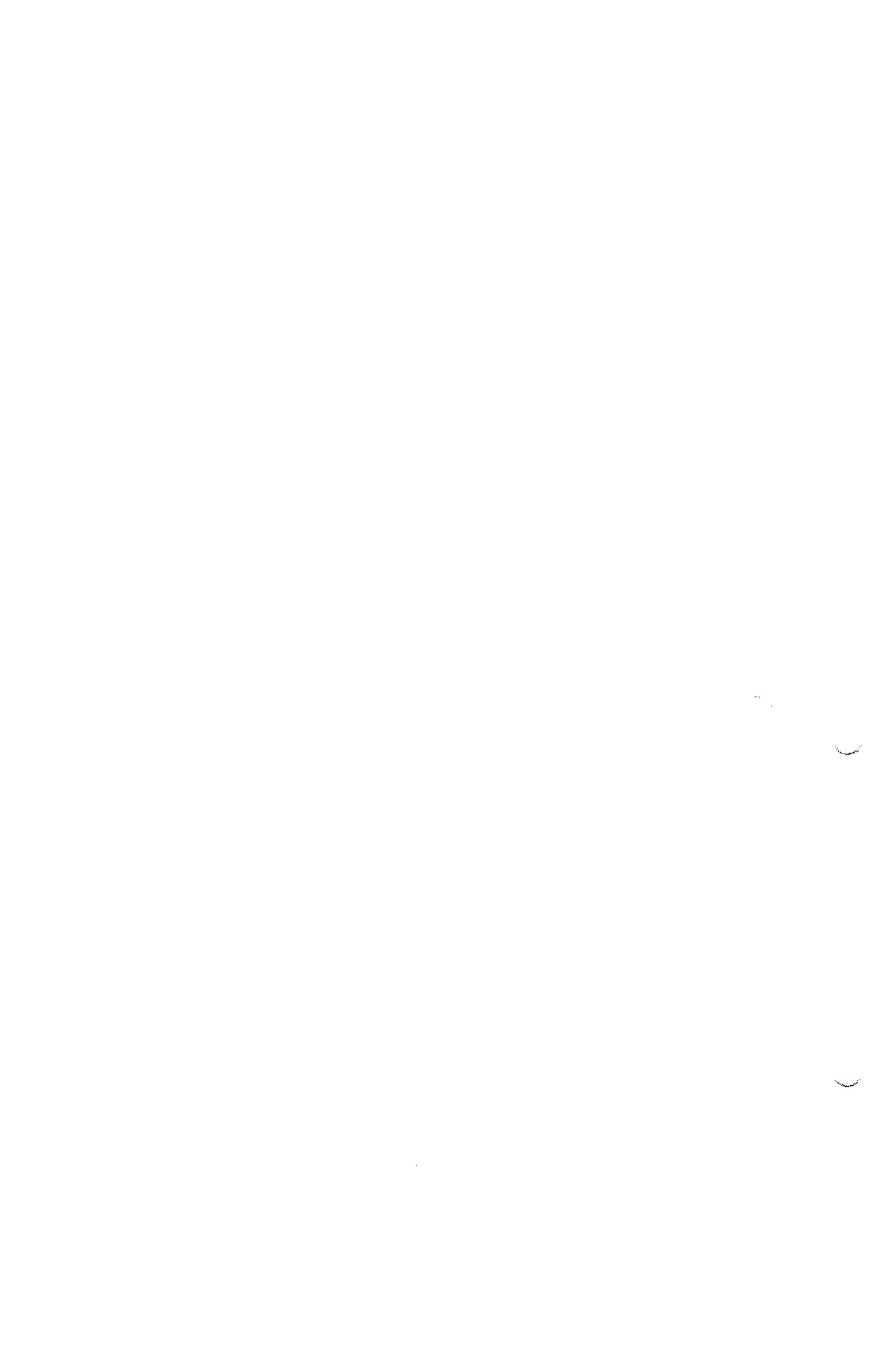
Es importante resaltar que los municipios de primera, segunda y tercera categoría están obligados a aplicar la Ley 1904 de 2018. Por lo tanto, se hace necesario realizar la elección del secretario o secretaria general del Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, respetando los principios de selección objetiva.

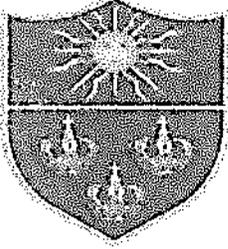
Por lo anterior, solicito a la plenaria que se autorice a la mesa directiva para reglamentar y adelantar dicha convocatoria.

Proponente,



JULIE VANESA MONTES.
Presidente Concejo Municipal



| | | |
|---|--|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 1 de 12 |
| | ACTA NÚMERO (25 JUL 2024) | 129 |

SESIÓN ORDINARIA.

JULIO 25 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales. (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

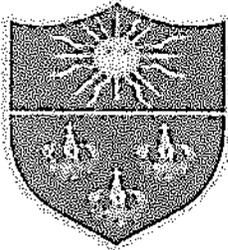
ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta;
 - N° 111 julio 07 de 2.024.
5. Intervención del invitado;
 - El Señor RUBEN DARIO CARDONA, Director feria de Cartago 484 años.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.



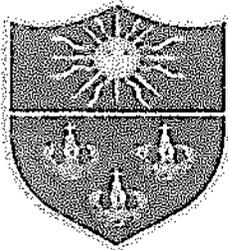
| | | |
|---|--|--|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 2 de 12 CÓDIGO: DE.F0.13 |
| | ACTA NÚMERO (25 JUL 2024) | 129 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 111 julio 07 de 2.024; e inmediatamente se aprobó.

5. Continuo la intervención del invitado El Señor RUBEN DARIO CARDONA, Director feria de Cartago 484 años. Acto continuo saludo a todos los asistentes, luego compartió algunos detalles importantes sobre la feria de Cartago. En primer lugar, aunque han hecho una excelente publicidad, está aquí para resolver cualquier duda que puedan tener sobre los eventos. Si necesitan más información al respecto, está a su disposición para ampliarla. Manifestó que la feria está programada para una sola semana, a diferencia de la tradicional duración de mes y medio. Esta vez, se llevará a cabo del sábado 3 al domingo 11 de agosto. La feria contará con más de 30 eventos, que incluyen actividades artísticas, culturales, deportivas y académicas. Algunos de estos eventos son organizados y patrocinados completamente por la Alcaldía, mientras que otros son posibles gracias a alianzas con entidades privadas, como algunos conciertos. Entre los eventos programados se encuentran tres conciertos, tres verbenas, varios eventos deportivos, uno académico a nivel nacional, y una variedad de eventos culturales. La programación está diseñada para que la población pueda elegir entre muchas opciones, con muy pocos eventos que se solapen. Un dato relevante es que han involucrado a más de 2,000 artistas en la celebración de los 484 años de Cartago. Estos artistas incluyen músicos, intérpretes, teatreros, cuenteros, trovadores, bailarines, y zanqueros, entre otros. También se llevará a cabo un evento nacional con bandas marciales, en el que participarán cerca de 300 personas. Es importante mencionar que todos los artistas están contratados y recibirán el pago correspondiente; nadie está actuando gratis. La mayoría de los artistas han negociado sus tarifas, y se les pagará de acuerdo a lo acordado. Además, la feria está diseñada para impactar diferentes sectores de la ciudad, con actividades en varios puntos cardinales: Santana, San Jerónimo, Zaragoza, La Platanera, Prado Norte y el Parque de Bolívar, donde se han recuperado actividades que habían cesado. En cuanto al impacto social, el número de personas contratadas ha aumentado. Originalmente, se mencionó que serían 1,377 personas, pero ahora superamos las 2,000, incluyendo a personal logístico, de seguridad, y organismos de socorro. También destacó el Carnaval del Sol y el Bordado, que es uno de los eventos más atractivos. Este carnaval incluye un desfile de tamboras bordadas, la participación de siete colectivos culturales y ocho Instituciones Educativas, y contará con la presencia de 15 bandas marciales y una comparsa del Carnaval de Blancos y Negros de Pasto. Asimismo, se presentará la agrupación de folklore Pacífico Herencia de Timbiquí en el Parque de Bolívar, de forma gratuita y sin zonas VIP, para que todos los asistentes puedan disfrutar de una buena ubicación si llegan temprano. La policía ha solicitado que se disponga una zona especial con



| | | |
|---|--|------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 3 de 12 |
| | ACTA NÚMERO 129 (25 JUL 2024) | CÓDIGO: DE.F0.13 |

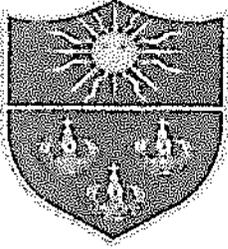
SESIÓN ORDINARIA.

sillas para algunos eventos e indicó que está evaluando esta solicitud, ya que prefiere evitar cambios en la planificación original, pero consideró en hacerlo. Esta disposición se aplicará para el evento del 5 de agosto en el Parque de Bolívar. La tarima se ubicará en la carrera quinta con calle 12, cerca de Movistar, para ofrecer mejor visibilidad y mayor aforo, en comparación con la carrera cuarta. Además, la feria contará con una variedad de eventos, como las Crisálidas Poéticas y actividades para adultos mayores, donde reuniremos a más de mil personas, cada una con un acompañante. También habrá una presentación del Cuarteto Imperial y artistas locales. Uno de los eventos destacados es el AFRES, organizado junto a la comunidad afro de Cartago, que se llevará a cabo en la Calle Cuarta, en su propio barrio. La Platanera también tendrá una gran verbena popular con Junior Posada y otros artistas locales. Es importante mencionar que todos los eventos contarán con participación de artistas Cartagüeños. Para aquellos artistas locales que no tendrán espacio en los eventos principales, se habilitará una tarima diaria en el Parque de Guadalupe. Además, habrá un desfile del Reinado del Bordado. La cabalgata infantil se ha ampliado significativamente, con más de 5,000 caballos. Se ha cambiado la ruta para proteger a los niños del sol, comenzando en la Calle 15 con el Parque del Prado y avanzando por la Avenida del Río hasta el Parque Lineal. Zaragoza también estará incluida en la feria con una verbena popular, donde los Hermanos Medina y Paquita la del Barrio serán los principales artistas. Un aspecto importante es el Festival Nacional de la Trova, que incluirá una eliminatoria previa para los trovadores Cartagüeños, asegurando su participación en el festival. En Santana, se realizará el Festival Regional de Boleros, con la participación de Amparito Escobar y Los Voces del Ayer, junto con dos grupos de música cubana en el Polideportivo de Los Ángeles. El evento "Serenata a Cartago" se reorganizará para asegurar una mayor audiencia, con la participación de artistas locales y dos invitados internacionales de la música de los años 60 y 70, Rudy Márquez y Tormenta. Finalmente, la Calle 13 se dedicará a artistas locales en un evento especial, y hemos abierto la puerta a la comunidad para que se sientan incluidos en la feria de Cartago. Agradeció la atención y quedo disponible para cualquier consulta adicional.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los presentes y extendió un saludo especial de bienvenida a los artistas presentes en el recinto de la democracia, así como a los medios de comunicación, líderes sociales, políticos y demás asistentes. Dio un agradecimiento sincero a "Rubencho" por su presencia, la cual refleja el respeto hacia el Concejo Municipal



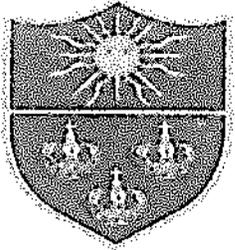
| | | |
|---|---|--|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 4 de 12 |
| | ACTA NÚMERO 129 (25 JUL 2024) | CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

y la ciudad, especialmente en el marco de uno de los eventos más esperados y disfrutados por la comunidad: las ferias y fiestas aniversarias de Cartago. Este año, la feria se denomina "Feria de Cartago", y pretende que los 484 años de historia de la ciudad se celebren con una auténtica feria. Prontamente destacó el impacto positivo de los eventos organizados, que, aunque con un presupuesto similar al del año anterior, han logrado un alcance y un impacto mucho mayor. Aparte elogió la decisión del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA y la Gestora social MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ de confiar en un coordinador experimentado para las ferias, ya que Cartago merece estos espacios de celebración. Aunque la ciudad ha enfrentado dificultades, no se debe quedar estancada en los problemas; al contrario, se debe avanzar y aprovechar el potencial de Cartago. Las ferias no solo contribuirán a dinamizar la economía, sino que también mejorarán los ingresos de muchas familias y negocios locales. Instó a asegurar la participación de todos los involucrados en el desarrollo de la feria, incluyendo a los negocios nocturnos. La feria de este año, de una semana de duración, permitirá mantener el ambiente festivo sin que se pierda la emoción, a diferencia de los eventos extendidos durante mes y medio en años anteriores. Esta duración es común en otras ciudades y refleja un trabajo coordinado y serio en la planificación de actividades que integren a toda la familia, incluidos adultos mayores y niños. Mencionó que, a pesar de la percepción de que a los adultos mayores no les gustan las fiestas, observó que disfrutaron enormemente de un reciente evento en el Parque Lineal. También señaló la inclusión de los adultos mayores en el carnaval de Cartago. El enfoque en la identidad de la ciudad y la celebración de sus tradiciones, como el bordado y el sol, fue destacado como un aspecto fundamental de las ferias e indicó que tiene la esperanza de que el impacto de estos eventos sea muy positivo y que las familias salgan a disfrutar de las festividades. Finalmente, expresó un sentimiento de satisfacción por la calidad de los eventos y la inclusión de artistas locales y de alto nivel, como Herencia de Timbiquí, que otras ciudades cercanas no han tenido la oportunidad de disfrutar. La feria se celebrará del 3 al 11 de agosto, e invitó a todos a participar y disfrutar de las festividades, que ahora posicionan a Cartago como el centro de las mejores celebraciones en el Norte del Valle del Cauca.

Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente manifestó que hoy es un día de celebración y alegría, con unas ferias en Cartago que han sido esperadas con entusiasmo por sus habitantes. Como "Rubéncho" lo ha presentado, estas fiestas son una excelente oportunidad para quedarse en Cartago y atraer a numerosos turistas. A veces, se escuchan críticas sobre el gasto en eventos y celebraciones, pero cuando se ve que hay 2000 personas locales contratadas, eso es motivo de



| | | |
|---|--|--|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 5 de 12 |
| | ACTA NÚMERO (25 JUL 2024) | CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

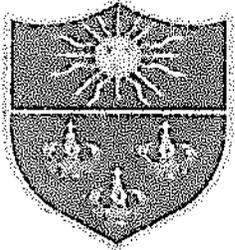
SESIÓN ORDINARIA.

satisfacción. Estas fiestas no solo ofrecen diversión, sino que también generan empleo. Cartago se destaca por su turismo y su espíritu emprendedor, desde el vendedor de empanadas hasta el de café. Imaginar el Parque Lineal y el Parque Guadalupe llenos durante la semana festiva es motivo de orgullo. Es admirable que todo el equipo esté comprometido y que nadie esté trabajando gratuitamente. La disposición de "Rubéncho" para considerar cada detalle, como las comparsas, demuestra su pasión y amor por Cartago. El enfoque en la parte deportiva, cultural, y en la inclusión de niños y ancianos en las festividades es muy valioso. La descentralización de las celebraciones, abarcando todas las comunas y zonas rurales como Zaragoza, refleja un esfuerzo significativo por llegar a todos los barrios de la ciudad. A pesar de los desafíos que ha enfrentado Cartago, como los problemas de seguridad, es fundamental celebrar los avances y logros. La creación de empleo y la oferta de entretenimiento y diversión son aspectos que llenan de orgullo y contribuyen a la prosperidad que todos deseamos para la ciudad. Además, mostró un firme compromiso de apoyo a estos eventos y expresó el deseo de que las ferias de Cartago sean un éxito, marcando la diferencia y cumpliendo con las expectativas de todos. Por último agradeció a JUAN DAVID PIEDRAHITA Alcalde Municipal por su esfuerzo en la organización de estas fiestas soñadas.

Se le concedió la palabra al H.C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido brindó una cálida bienvenida al director ejecutivo de Albertista en Naciones, el concejal JOSÉ DIEGO QUINTERO HERRERA, así como a la profesional LUISA. Acto continuo agradeció a "Rubéncho" por su intervención, destacando que, aunque las fiestas ya se habían presentado en un acto previo, su exposición actual fue espectacular. Luego resaltó que las festividades incluyen una impresionante variedad de componentes culturales, artísticos, gastronómicos y deportivos, además de la música que tanto gusta. Seguidamente subrayó la participación de todos los sectores, tanto del área rural como urbana, y se apreció la inclusión de cantantes y adultos mayores. El desfile de tamboras, en particular, generó gran expectativa, y se propuso la idea de institucionalizar este evento, similar a cómo Medellín hace con su Feria de las Flores. Por último hizo un llamado a los Cartagüeños para que apoyen y no resten protagonismo a estos eventos culturales. Concluyó agradeciendo a la señora presidenta y a Rubéncho por su amabilidad y dedicación.

Se le concedió la palabra a la H.C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación expresó un agradecimiento sincero a RUBÉN DARÍO por su contribución a la ciudad de Cartago, destacando el esfuerzo para organizar unas fiestas y ferias tan destacadas. A lo largo de varios



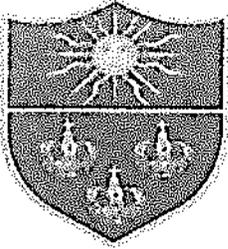
| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 6 de 12 CÓDIGO: DE.F0.13 |
| | ACTA NÚMERO 129 05 JUL 2024 | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

periodos como Concejal, había solicitado a las Administraciones Municipales la descentralización de las ferias para que no se llevaran a cabo únicamente en el centro urbano, sino que también incluyeran las periferias, comunas y zonas rurales. Razón por la cual valoró positivamente que la programación actual abarque diversos corregimientos y comunas, como Zaragoza, la comuna siete y la comuna uno, este enfoque permite que los ciudadanos que no pueden llegar al centro por diversas razones puedan disfrutar de estos eventos en sus propias comunidades, recordó con nostalgia cómo, en el pasado, las verbenas en Zaragoza eran eventos que alegraban a los residentes, y se destacó la importancia de revivir estas tradiciones para generar recuerdos valiosos y fortalecer los lazos comunitarios. Luego hizo hincapié en la importancia de reconocer a los artistas locales, quienes, a pesar de su dedicación y talento, a menudo no reciben el apoyo adecuado. Por ende, sugirió que la Secretaría de Cultura y Turismo ofrecer apoyo constante a estos artistas, en lugar de solo durante las ferias, para que su labor sea debidamente valorada y reconocida. Últimamente, solicitó información detallada sobre los costos y beneficios de las ferias, incluyendo el impacto económico en el municipio, los aportes de patrocinadores y entidades como la Industria de Licores del Valle y la Gobernación del Valle e indicó que esta información es crucial para poder responder adecuadamente a la comunidad. Concluyó deseando mucho éxito para las ferias y esperando que sean las mejores en la historia de Cartago.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente dirigió un saludo muy especial a los compañeros de la Corporación, al secretario de actas, al concejal Diego Quintero, y al coordinador de las ferias de Cartago, Rubéncho, quien es muy apreciado en el municipio. También se agradeció a los artistas presentes en la corporación, quienes respaldan la discusión del día. Luego inició destacando el compromiso de la Administración Municipal con unas ferias que tendrán un impacto positivo en todos los sectores sociales del municipio, además mencionó la importancia de la mejora continua y se sugirieron algunos puntos para optimizar la visibilidad de los 2,000 artistas locales que participarán en el evento. Sin embargo, propuso que, además de destacar a artistas reconocidos como Posada, Herencia de Timbiquí, y en la publicidad, se incluyan también imágenes y detalles de los artistas locales menos conocidos, pero igualmente importantes. Se subrayó que es esencial que los seguidores de estos artistas locales puedan conocer las fechas y lugares de sus presentaciones. Por ultimo invitó respetuosamente a Rubéncho a considerar la incorporación de fotos o videos de los artistas locales en los materiales publicitarios para asegurar que todos reciban el reconocimiento merecido.



| | | |
|---|--|--|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 7 de 12 |
| | ACTA NÚMERO (25 JUL 2024) | CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

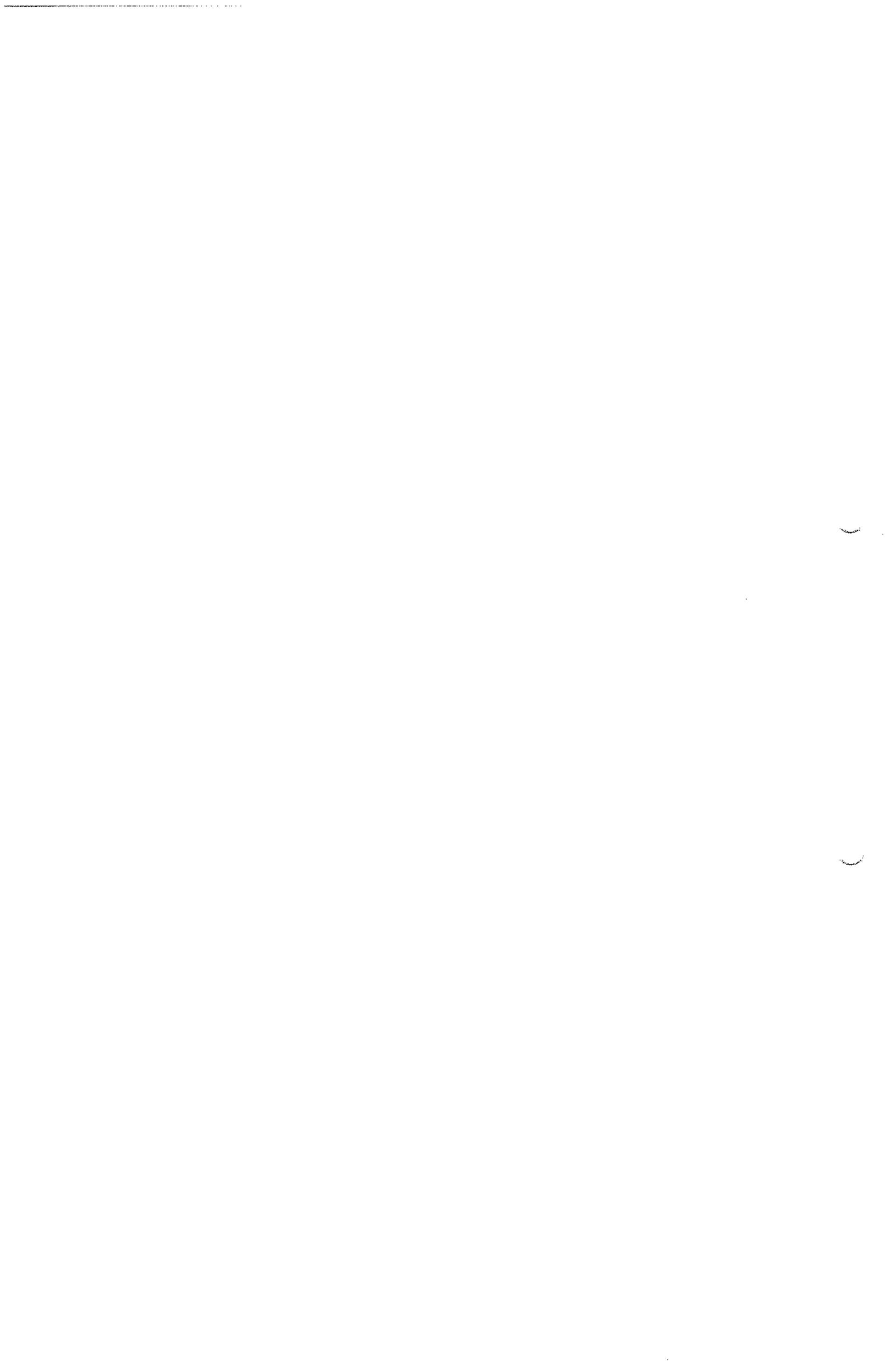
Seguidamente el Señor RUBEN DARIO CARDONA, Director feria de Cartago 484 años, agradeció a todos los presentes, luego comento que, para evitar la sobrecarga de información en los flyers, sugiriendo que, con 2,000 artistas, la visibilidad sería limitada, donde propuso usar flyers digitales para destacar a cada artista, facilitando así su difusión en redes sociales. Explicó que, aunque los flyers impresos son limitados, se está haciendo un esfuerzo por mostrar a los artistas locales a través de otros medios, como redes sociales. Se destacó la importancia de la publicidad digital para que cada artista sea conocido por su público. Se hizo un reconocimiento a la inclusión de artistas locales, algunos de los cuales tienen la oportunidad de participar en la feria por primera vez. Luego abordó la organización de la feria, explicando que se ha planificado desde el 20 de febrero, destacando que se están tomando medidas para garantizar un ambiente festivo sin colapsar la ciudad. Se mencionó la extensión de horario para bares y se detalló la logística y seguridad, incluyendo la contratación de 200 socorristas y la coordinación con las autoridades locales. Sobre la programación de la feria, se mencionó que las cometas no formarán parte del evento principal, que concluirá el 11 de agosto. Se habló de la importancia de mantener la feria dentro del marco previsto para evitar la dilución del evento principal. Enfatizó el diseño especial de la feria, cuyo objetivo es activar turísticamente y comercialmente la ciudad. Se espera atraer a 60,000 personas y se detalló la participación de artistas nacionales e internacionales, además del apoyo a los artistas locales. Proporcionaron cifras detalladas sobre el presupuesto de la feria, que asciende a 2,180 millones de pesos. Se explicó la distribución de los fondos, incluyendo el aporte de la alcaldía y patrocinadores privados, así como los gastos en seguridad y logística. Finalmente, se mencionó que se está buscando optimizar el uso del dinero para beneficio de la comunidad, incluyendo la contratación de artistas de renombre y la generación de empleo durante el evento. Se agradeció la atención y se ofreció responder cualquier consulta adicional por correo electrónico. Se invitó a los concejales a que, si no pueden asistir a los conciertos, entreguen las entradas a personas de confianza para evitar problemas.

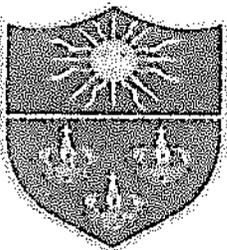
6. No se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

7.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE JULIO 25 DE 2024.

Seguidamente la Secretaria (E) dió lectura a una proposición presenta: Proposición en virtud de la sanción de la Ley 2200 del 2022, la cual establece normas dirigidas a modernizar la organización y el funcionamiento de los



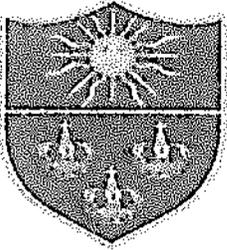
| | | |
|---|--|--|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 8 de 12 CÓDIGO: DE.F0.13 |
| | ACTA NÚMERO (25 JUL 2024) | 129 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

departamentos, y considerando que el artículo 153 de esta ley modifica el párrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 del 2018, que regula la elección de los secretarios de los Consejos Municipales en entidades territoriales de categorías cuarta, quinta y sexta, se hace imperativo tener en cuenta las nuevas disposiciones para preservar las finanzas territoriales. Es importante destacar que los municipios de primera, segunda y tercera categoría deben cumplir con lo establecido en la Ley 1904 del 2018. Por lo tanto, para asegurar que la elección del secretario o secretaria general del Consejo Municipal de Cartago se realice conforme a los principios de selección objetiva, es necesario proceder de acuerdo con las nuevas normativas. Por lo anterior, se solicita a la plenaria que autorice a la mesa directiva para que proceda a reglamentar y convocar la elección del secretario o secretaria general del Consejo Municipal de Cartago, en cumplimiento con los principios de selección objetiva establecidos por la ley. Proponente: Honorable Concejala Vanesa Montes, Presidenta del Consejo Municipal. Esta proposición busca garantizar que la elección del nuevo secretario o secretaria general del Consejo Municipal se realice conforme a los principios de transparencia y objetividad, respetando las modificaciones introducidas por la Ley 2200 del 2022 y la Ley 1904 del 2018.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, rápidamente manifestó su interés en conocer la intención de la proposición antes leída e indicó que, dentro de la proposición, no queda del todo claro el aspecto relacionado con los términos establecidos por la ley para la elección del Secretario General. Es crucial que se aclare que la ley estipula que el proceso de convocatoria para la elección del Secretario debe realizarse con una antelación de dos, tres, cinco o seis meses antes de finalizar el año. Dado que el Concejo Municipal reanudará sus sesiones ordinarias en octubre, consideró importante contar con un concepto jurídico más detallado que aclare los plazos específicos establecidos por la ley para llevar a cabo esta convocatoria de manera adecuada.

Seguidamente se le concedió la palabra a la DOCTORA MONICA ANDREA GARCÍA, comenzó con un saludo a todos los presentes y abordó la consulta realizada por la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO, destacó la importancia de realizar la convocatoria con la debida anticipación, conforme al principio de planificación, para cumplir con los requisitos legales y asegurar que las universidades puedan participar adecuadamente en el concurso. Actualmente, se encuentra en curso un período ordinario de sesiones, lo que brinda una oportunidad para que la Mesa Directiva consulte y organice el concurso. Luego mencionó que el Acto Legislativo 02 de 2015, que modificó el artículo 126 de la Constitución, establece el principio de transparencia en la función pública. Por ello, es crucial que el proceso de

| | | |
|---|---|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 9 de 12 |
| | ACTA NÚMERO (25 JUL 2024) | 129 |

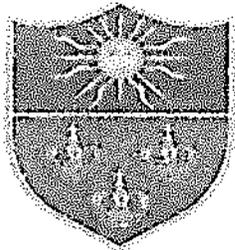
SESIÓN ORDINARIA.

selección se lleve a cabo de manera pública y transparente, permitiendo que los candidatos idóneos tengan la oportunidad de participar. Razón por la cual se está solicitando a la Plenaria que autorice a la Mesa Directiva para iniciar el proceso de convocatoria. Esto es necesario para evitar problemas al final del año, ya que el concurso debe estar completamente organizado para noviembre, en cumplimiento con la ley y garantizando una elección transparente. Conjuntamente, el Reglamento interno especifica que la elección del Secretario General debe realizarse en el último período ordinario de sesiones, que es octubre y noviembre. Dado que el Concejo Municipal comenzará sus sesiones en marzo del próximo año, es fundamental que el nuevo Secretario sea elegido antes de finales de noviembre para cumplir con las normativas. Además, se hace referencia a la ley 1904 de 2018 y a la ley 136 de 1994, que regulan los requisitos y la base para la convocatoria del concurso. Se enfatiza que el proceso debe adherirse a los principios de transparencia y planificación. Aclaró que, aunque la planificación debe comenzar ahora, la elección formal se llevará a cabo en el último período ordinario de sesiones. La posesión del nuevo Secretario se realizará en enero, al inicio de las sesiones ordinarias del nuevo año.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, rápidamente anunció que, con mucho respeto, su voto será negativo a la proposición, argumentó que iniciar el proceso contractual varios meses antes del final del año y antes del último período de sesiones ordinarias no se ajusta al Reglamento interno. Agradeció la comprensión de los presentes.

A continuación, se sometió la proposición a consideración y se realizó la votación de manera pública y nominal para determinar la intención de voto de los Honorables Concejales;

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | |
|----|---------------------------------|----------|
| 1 | ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA | POSITIVO |
| 2 | CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN | NEGATIVO |
| 3 | CORTES SERNA MARIA AYDEE | POSITIVO |
| 4 | GIRALDO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO | POSITIVO |
| 5 | LEON PULGARIN ANGELICA | POSITIVO |
| 6 | MARIN CANO HERNANDO | POSITIVO |
| 7 | MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO | POSITIVO |

| | | |
|---|--|--|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 10 de 12 |
| | ACTA NÚMERO (25 JUL 2024) | CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

| | | |
|----|-----------------------------------|----------|
| 8 | MOLINA ARANGO MAURICIO | POSITIVO |
| 9 | MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID | AUSENTE |
| 10 | MONTES VALENCIA JULIE VANESSA | POSITIVO |
| 11 | MORILLO RINCON OSCAR ESTEBAN | NEGATIVO |
| 12 | QUINTERO HERRERA YANETH ALEXANDRA | NEGATIVO |
| 13 | ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA | POSITIVO |
| 14 | SÁNCHEZ DÍAZ NICOLÁS | POSITIVO |
| 15 | SERNA DELGADO JESUS ELIAS | POSITIVO |
| 16 | SERNA MARTINEZ JHON FREDY | POSITIVO |

Rápidamente la Secretaria General (E) informó de inmediato que la proposición fue aprobada con 12 votos a favor, 3 votos en contra y 1 ausencia.

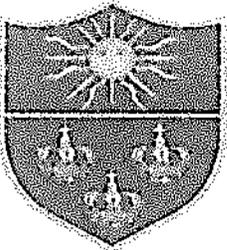
7.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente convocó a los miembros de la Comisión Tercera, para que participen en el estudio en **PRIMER DEBATE** del **Proyecto de Acuerdo N° 014 de 2024: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Ponente: El H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO. La reunión se llevará a cabo mañana a las 8:00 a.m. en la Corporación e indicó que esta sesión es crucial para avanzar en la Corporación.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, manifestó que, de acuerdo con la convocatoria realizada por la Coordinadora de la Comisión Accidental sobre Catastro Multipropósito, informó a la comisión accidental que la reunión se llevará a cabo el próximo miércoles a partir de las 11:00 a.m. en la Corporación. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego destacó un aspecto sumamente importante de la ciudad. En algunos encuentros que han tenido sobre la seguridad de las mujeres,

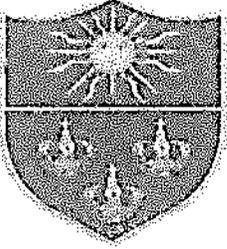


| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 11 de 12 CÓDIGO: DE.F0.13 |
| | ACTA NÚMERO 129 (25 JUL 2024) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

especialmente en el Consejo de Seguridad para Mujeres que han liderado desde esta curul, escuchamos a la Universidad Cooperativa de Colombia presentar su plan de acción para abordar la violencia de género. Hoy celebró que el próximo lunes se inaugurará el Consultorio Jurídico Violeta, un servicio que estará a cargo de estudiantes de derecho capacitados para asistir a cualquier persona víctima de violencia de género. Esta iniciativa es fundamental, ya que una de las principales barreras que enfrentan las mujeres, en especial en casos de violencia de género, es el acceso a la justicia y la falta de asesoría jurídica o representación legal. Con la apertura de este consultorio jurídico Violeta, las mujeres de Cartago tendrán la oportunidad de recibir asesoría y apoyo legales gratuitos, lo que les permitirá buscar justicia en casos relacionados con violencia de género. Razón por la cual aplaudió esta iniciativa, que es uno de los compromisos surgidos del Consejo de Seguridad para Mujeres y que se convierte hoy en una realidad, donde la inauguración se llevará a cabo el lunes a las 9 de la mañana en el campus de Cartago. Por último resaltó el seguimiento y la participación que han tenido en diferentes escenarios para que este proyecto se concretara, y agradeció la voluntad y el apoyo del Alcalde Municipal, quien ha respaldado esta importante iniciativa desde su exposición por parte de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Se le concedió la palabra H. C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente reiteró la importancia de que los invitados, en particular los representantes de Nutriendo Sonrisas y del Fondo Mixto, asistan a las reuniones. Nutriendo Sonrisas está a cargo de ejecutar los comedores municipales, y es crucial contar con su presencia para conocer cómo están manejando estos proyectos, ya que la razón que dieron para no asistir, mencionando que están ocupados en los comedores, no resulta coherente, especialmente cuando se trata de un tema tan relevante. Rápidamente insistió en esto hasta ahora debido a otros asuntos importantes, pero es esencial que sepan qué están ejecutando y cómo lo están haciendo. Esto es aún más crítico dado que algunos concejales han destinado presupuesto a los comedores municipales y necesitan asegurar que estos fondos se están utilizando adecuadamente. También es fundamental que el Fondo Mixto esté presente. Ayer escucharon a un padre que mencionó no haber recibido apoyo en la parte deportiva, y el Fondo Mixto debería estar involucrado en este aspecto. Necesita saber qué está haciendo el Fondo Mixto, cómo se están ejecutando sus proyectos, y obtener claridad sobre los contratos y la creación de empresas relacionadas. La falta de información y la dificultad para comunicarse con estas entidades privadas y públicas generan incertidumbre en la comunidad. Manifestó que es vital hacer control político y proporcionar respuestas a la ciudadanía. La transparencia en la

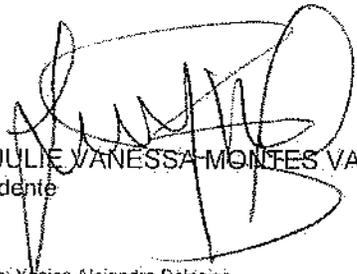
| | | |
|---|--|--|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | Página: 12 de 12 CÓDIGO: DE.F0.13 |
| | ACTA NÚMERO (25 JUL 2024) | 129 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

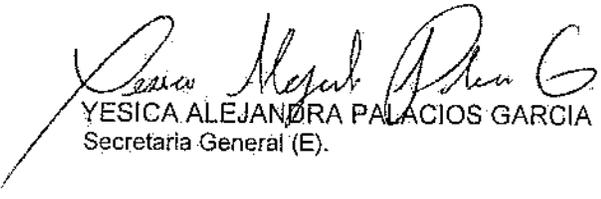
SESIÓN ORDINARIA.

ejecución de proyectos y la adecuada gestión de los fondos son aspectos clave para nuestra labor. Por eso, reitero la importancia de que Nutriendo Sonrisas y el Fondo Mixto participen en las próximas reuniones para brindar la claridad que necesita.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:40 horas y convocó a sesión ordinaria el día 26 de julio del 2.024 a partir de las 09:00 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
 Secretaria General (E).

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.

